



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

**De publicación inmediata:** 11 de julio de 2013

**GOBERNADOR CUOMO REVELA PLAN DESTINADO A REDUCIR AUN MÁS LAS EMISIONES DAÑINAS PROVENIENTES DE PLANTAS GENERADORAS DADO QUE CONTRIBUYEN A CAMBIOS CLIMATOLÓGICOS**

*La reglamentación propuesta reducirá los límites de gases contaminantes de efecto invernadero, protegerá el ambiente y generará ventajas económicas*

El gobernador, Andrew M. Cuomo, propuso hoy una revisión a la reglamentación vigente con el fin de reducir aun más las emisiones contaminantes provenientes de plantas generadoras dado que ello es un factor mayor contribuyente a los cambios climatológicos a nivel mundial. Dicha acción cumple con una de las promesas hechas por el Gobernador en el informe del Estado del Estado revelado a principios de este año. La reglamentación propuesta reduce los límites en las emisiones de gases causantes del efecto invernadero según la iniciativa conjunta de nueve estados, conocida como Iniciativa Regional sobre Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (*Regional Greenhouse Gas Initiative, RGG por sus siglas en inglés*) y servirá como modelo a nivel nacional de cómo reducir las emisiones dañinas emitidas por plantas generadoras.

«En los últimos años los habitantes de Nueva York han enfrentado más desastres naturales que antes, poniendo de relieve las consecuencias de ignorar el calentamiento global», añadió el gobernador Cuomo. «Las consecuencias de ignorar el calentamiento global son innegables. El huracán Irene y la tormenta Sandy, son ejemplos vivos de los peligros de los cambios climatológicos y de la necesidad de acciones inmediatas. RGGI sirve como modelo a nivel nacional de cómo combatir los cambios climatológicos y comprueba que es posible reducir la contaminación de gases de efecto invernadero y a la misma vez promover el fomento laboral y una economía vibrante. La decisión de reducir el límite de las emisiones dañinas, demuestra que Nueva York está tomando una medida decisiva en pro de la reducción de la contaminación y la protección del medio ambiente».

El programa RGGI fue el primer programa a nivel nacional en usar un mecanismo innovador en el mercado destinado a fijar límites y una reducción de manera económica del flujo de dióxido de carbono, uno de los factores contribuyentes de cambios climatológicos. Según las pautas del programa, los derechos de emisión se pueden vender en subastas y las ganancias de dichas transacciones se reinvierten en proyectos de tecnología de energía limpia que tienen como resultado una mayor eficiencia; una reducción en las facturas domésticas de energía; y una mayor reducción de la contaminación de gases de efecto de invernadero.

Del 2005 al 2012, la región experimentó una reducción del 40 por ciento en la contaminación de gases de efecto de invernadero provenientes de las plantas generadoras. Las revisiones a la reglamentación propuesta sellarían la reducción de manera que el límite regional se reduciría de 165 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>, a 91 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>, lo cual se asemeja más a los niveles actuales de emisiones. Con el fin de reducir aun más la contaminación, el límite se reduciría anualmente un 2.5 por ciento adicional hasta el año 2020, y todo ajuste adicional reflejaría derechos de emisión no utilizados todavía vigentes en el mercado. El efecto regional acumulativo de un límite menor es una reducción aproximada de 86 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>, equivalente a un retiro de la carretera de 16 millones de vehículos por un año.

RGGI también está demostrando como un programa innovador de límites e inversiones puede rendir ventajas significativas en el campo de la economía y el sector del consumidor. Un análisis económico independiente concluyó que en Nueva York las inversiones de las ganancias de las subastas de los últimos tres años (2009-2011), están generando empleos, ahorros de \$200 millones en facturas domésticas de servicios eléctricos y agregando \$326 millones a la economía de Nueva York. Bajo la reglamentación enmendada, se prevé que Nueva York invierta hasta \$1.5 mil millones en ganancias por medio del programa RGGI hasta el 2020, con un resultado aproximado de ventajas macroeconómicas de unos \$1.5 mil millones en producto bruto estatal y casi 3,000 empleos adicionales.

El comisionado del DEC, Joe Martens, comentó lo siguiente: « RGGI claramente demuestra que un enfoque en base al mercado en cuanto a la reducción de gases efecto invernadero, contribuirá a aire puro y a la creación de trabajos y tendrá ventajas económicas para la población. También alienta la independencia de energía y urge a las plantas generadoras a hacer la transición a aire puro y a una producción más eficiente de electricidad. Las modificaciones al programa RGGI hace que nuestro sector de energía se ubique en un mejor plano y se prepare para la implementación del programa climatológico del presidente Obama.

Dichas modificaciones son el resultado de una revisión del programa realizada por los estados miembros del programa RGGI por un periodo de dos años, y la cual se fundamentó en un análisis de sistemas de electricidad, en modelos macroeconómicos y charlas extensas sostenidas con las partes interesadas.

La reglamentación propuesta ha sido sometida por el Departamento Estatal de Conservación Ambiental y ha sido publicada en el Boletín del Registro Estatal e Información Ambiental del 10 de julio. Habrá un periodo de 60 días durante el cual el público podrá someter comentarios pertinentes dicha reglamentación.

Noticias adicionales en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418